

ACTA DE LA SESIÓN 557 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P.

Jefa del Departamento de Energía

Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Mtro. Rogelio Herrera Aguirre: P

Dr. Marcos May Lozano:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Jesús Arturo Mota Ramírez: P

Mtro. Abel Ruíz Pantoja

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Ing. Luis Cabrera Pérez: P

Dr. Miguel Ángel Hernández Galván

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Víctor Jiménez Arguelles: P

Ing. Pablo Ugalde Vélez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas: P

Dr. César Augusto Real Ramírez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Rubith Rubio Romero: P

Sr. Saúl Darío Guzmán Garduño

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Ana Julieta Gómez Roldán: P

Sr. Rodolfo Rolando González Rivero

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Luis Antonio Montesinos Pérez: P

Sr. Oscar López Ortega

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Mario Alberto Arenas Soria: P

Srta. Lissette Viridiana Uribe Escamilla

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Mtro. Julio César González Torres: P

Mtro. Fernando Millán Vázquez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 16 Consejeros siendo las 17:15 hrs.

Acuerdo

557.1

Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo comenta que en su mayoría la propuesta de Orden del Día corresponde a la integración de las distintas comisiones del Órgano Colegiado, además otro punto es la elección de dos miembros para el jurado calificador del Premio a la Investigación 2015 y asuntos varios, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

557.2

Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
3. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):
 - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).
 - 3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA*).
 - 3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).
 - 3.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).
 - 3.5 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).
 - 3.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).
 - 3.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA*).
 - 3.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).
 - 3.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).

- 3.10 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2015 (Art. 55 del RIOCA*).
4. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2015, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242 al 246 del RIPPPA*).
 5. Asuntos Varios.

3. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):

3.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).

El Presidente del Consejo pregunta si dentro de cada sector ya se discutió cual sería su participación en cada una de las comisiones o si consideran conveniente hacer un receso para que se pongan de acuerdo.

El Ing. Luis Cabrera sabe que cada una de las comisiones se puede integrar por un máximo de seis miembros, pide se aclare si lo mínimo podría ser de tres, de eso dependería que estén todos los sectores representados.

El Presidente del Consejo responde que la mayor parte de las comisiones se integra por seis miembros, así está establecido en el RIOCA, dos representantes por cada uno de los sectores, excepto en la Comisión encargada de analizar las faltas de alumnos en el que sólo hay un Órgano Personal, somete a votación realizar un receso de 15 minutos, se aprueba por unanimidad.

Se reanuda la sesión.

El Presidente del Consejo solicita a las propuestas para integrar la Comisión de faltas de alumnos.

Se propone a la Dra. Margarita González, al Dr. Marco Antonio Gutiérrez, al Dr. Víctor Jiménez, al Sr. Mario Alberto Arenas y al Sr. Luis Antonio Montesinos.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo comenta que esta es una de las Comisiones cuyo procedimiento es metodológico, lo que se hace es revisar los expedientes, normalmente está integrada por un Órgano Personal, un representante del sector académico y un representante del sector de alumnos, solicita propuestas.

Se propone al Dr. David Elizarraraz, al Dr. Víctor Jiménez y a la Srta. Ana Julieta Gómez.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo menciona que para esta Comisión, los lineamientos Divisionales proponen la integración del Director de la División como Órgano Personal, además un representante académico y un representante por parte de los alumnos, solicita propuestas.

Se propone al Dr. Marco Antonio Gutiérrez y a la Srta. Rubith Rubio.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

3.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para integrar la Comisión.

Se propone a la Dra. Miriam Aguilar, al Dr. Víctor Jiménez y al Sr. Mario Alberto Arenas

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

3.5 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo comenta que en estas Comisiones ya se requieren seis integrantes, solicita propuestas.

Se propone al Mtro. Roberto Alcántara, a la Dra. Margarita González, al Ing. Arturo Mota, al Dr. Marco Antonio Gutiérrez, al Mtro. Julio César González y a la Srta. Ana Julieta Gómez.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

3.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Se propone a la Dra. Miriam Aguilar, al Dr. David Elizarraraz, al Ing. Arturo Mota, al Ing. Luis Cabrera, al Mtro. Julio César González y al Sr. Luis Antonio Montesinos.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

3.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Se propone al Dr. Jesús González, al Mtro. Roberto Alcántara, al Mtro. Rogelio Herrera, al Ing. Arturo Mota, al Sr. Mario Alberto Arenas y al Sr. Luis Antonio Montesinos.

El Presidente del Consejo propone votar la integración de los Consejeros para la Comisión y después preguntar las propuestas de asesores para la misma, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad, solicita propuestas para asesores.

La Dra. Margarita González comenta que debido a que no hay representantes en la Comisión por parte del Departamento de Energía, propone a la Dra. Sylvie Turpin.

La Dra. Miriam Aguilar dice que por la misma razón propone al Dr. Luciano Fernández.

El Mtro. Rogelio Herrera propone al Dr. Arturo Robledo y al Mtro. Carlos Alejandro Vargas.

El Presidente del Consejo comenta que puede haber hasta cuatro asesores y hasta momento se tienen cuatro propuestas.

La Secretaria del Consejo menciona que tiene muy poco tiempo de haberse integrado a los trabajos de la Comisión el Dr. José Luis Rangel Núñez y le gustaría que él continuara.

La Dra. Miriam Aguilar apoya la propuesta de la Secretaría del Consejo.

El Ing. Luis Cabrera comenta que ha visto que se proponen asesores pero no sabe si ya se les consultó, recuerda que si alguno de los Consejeros tiene interés en participar en alguna Comisión y no se encuentra presente, se requiere de una carta para ser considerado, propone que se posponga el nombramiento de los asesores para una próxima sesión y así indagar quién tiene interés por participar.

La Secretaría del Consejo responde que lo favorable es integrarlos a la Comisión al mismo tiempo que los demás miembros del Consejo para dar cumplimiento al artículo 60 del RIOCA, lo que puede suceder es que alguno de ellos decline y después sustituirlo.

El Presidente Consejo dice que hasta el momento hay cinco propuestas y lo que se ha hecho en otras ocasiones es votar quienes quedarían como asesores.

El Ing. Luis Cabrera comenta que la Dra. Turpin es un personaje que ha tenido una participación relevante en la Universidad, en diferentes puestos importantes y también su participación ha sido a nivel Rectoría General, es alguien que ha estado participando constantemente en la administración de la Universidad, cree que sería pertinente pensar en alguien del Departamento de Energía que no tenga esas características para darle la oportunidad de tener contacto con este tipo de Comisiones y de trabajo.

Propone al Mtro. Alfonso Espitia, dice que el profesor está realizando sus estudios de doctorado, además que tiene una práctica profesional importante dentro del Departamento y podría dársele la oportunidad de estar en la vida colegiada de la División.

La Dra. Margarita González considera que la Dra. Turpin tiene mucha experiencia en proyectos pero tampoco se niega para que se proponga al Mtro. Espitia, pide se verifique si es posible que participe debido a que tiene permiso para concluir su doctorado, agrega que le gustaría se votará por alguno de los dos para que su Departamento tenga representación en la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz recuerda que los asesores deberán gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema de estudio de la Comisión, en este caso el perfil más deseable sería de investigadores que ya tengan prestigio y que tengan trayectoria en un campo de investigación, para no caer en descalificaciones propone votar conforme a la lista formada basándose en el criterio que describió.

La Dra. Miriam Aguilar dice que en anteriores ocasiones se ha buscado el equilibrio para integrar la Comisión, por eso mismo los Jefes de Departamento

tratan de compensar, para que de alguna forma haya representación por parte de los Departamentos, solicita que se mantenga uno de los representantes por cada Departamento y sólo se vote por el cuarto asesor.

La Secretaría del Consejo aclara que los Departamentos que no tienen representantes hasta el momento en la Comisión, son Energía y Materiales.

El Mtro. Rogelio Herrera dice que el Departamento de Ciencias Básicas es uno de los más grandes en la Universidad, con diversidad en campos de conocimiento y en razón de ellos hizo las propuestas planteadas, comenta que él trabaja las matemáticas teóricas, el Dr. Arturo Robledo y el Mtro. Carlos Alejandro Vargas trabajan áreas de física y experimentales, además el Dr. Arturo Robledo ha transitado por otros Departamentos de la División, es todavía una visión más amplia.

En el sentido de buscar el equilibrio, retira la propuesta del Mtro. Carlos Alejandro Vargas, pero insiste que en el Departamento de Ciencias Básicas el conocimiento de alguien que haga matemáticas teóricas, de ninguna manera puede ser representativo de la amplia gama de conocimiento que se estudia y se investiga en el Departamento.

El Dr. David Elizarraraz cree que no es necesario retirar las propuestas que se han hecho, se deben mantener las propuestas y en todo caso se deben aportar los criterios de porque se propone a un asesor en particular, para no invertir mucho tiempo en una discusión o análisis se debería proceder a la votación.

El Ing. Luis Cabrera dice que con el fin de acelerar el punto, retira la propuesta del Mtro. Alfonso Espitia para ceñirse a la propuesta del Dr. Arturo Robledo.

El Presidente del Consejo dice que con el retiro de esa propuesta quedarían cuatro asesores, somete a consideración las propuestas de asesores para integrar la Comisión, se aprueba por unanimidad.

3.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Se propone al Dr. David Elizarraraz, al Dr. Jesús González, al Mtro. Rogelio Herrera, al Ing. Luis Cabrera, a la Srta. Ana Julieta Gómez y a la Srta. Rubith Rubio.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

3.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Se propone a la Dra. Miriam Aguilar, al Mtro. Roberto Alcántara, al Dr. Marco Antonio Gutiérrez, al Ing. Luis Cabrera, al Mtro. Julio César González y al Sr. Mario Alberto Arenas.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

3.10 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2015 (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Se propone a la Dra. Margarita González, al Dr. Jesús González, el Mtro. Rogelio Herrera, el Ing. Arturo Mota, a la Srta. Rubith Rubio y al Sr. Luis Antonio Montesinos.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad, solicita propuestas de asesores.

Se propone al Mtro. Carlos Alejandro Vargas, a la Dra. Julia Aguilar Pliego y al Dr. Carlos Avilés Cruz.

El Presidente del Consejo solicita más propuestas o comentarios, al no haber, somete a votación la integración de los asesores a la Comisión, se aprueban por 15 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Se propone como fecha de entrega del dictamen el 28 mayo 2015, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

557.3

Se integraron las siguientes Comisiones:

557.3.1

Comisión de Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos.

Integrantes:

Dra. Margarita Mercedes González Brambila
Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas
Dr. Víctor Jiménez Arguelles
Sr. Mario Alberto Arenas Soria
Sr. Luis Antonio Montesinos Pérez

557.3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Integrantes:

Dr. David Elizarraraz Martínez
Dr. Víctor Jiménez Arguelles
Srta. Ana Julieta Gómez Roldán

557.3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Integrantes:

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas
Srta. Rubith Rubio Romero

557.3.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos Servicio Social.

Integrantes:

Dra. Miriam Aguilar Sánchez
Dr. Víctor Jiménez Arguelles
Sr. Mario Alberto Arenas Soria

557.3.5 Comisión Encargada de Analizar lo Relacionado a los Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

Integrantes:

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez
Dra. Margarita Mercedes González Brambila
Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas
Ing. Jesús Arturo Mota Ramírez
Mtro. Julio César González Torres
Srta. Ana Julieta Gómez Roldán

557.3.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Integrantes:

Dra. Miriam Aguilar Sánchez
Dr. David Elizarraraz Martínez
Ing. Jesús Arturo Mota Ramírez
Ing. Luis Cabrera Pérez
Mtro. Julio César González Torres
Sr. Luis Antonio Montesinos Pérez

557.3.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

Integrantes:

Dr. Jesús Isidro González Trejo
Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez
Mtro. Rogelio Herrera Aguirre
Ing. Jesús Arturo Mota Ramírez
Sr. Mario Alberto Arenas Soria
Sr. Luis Antonio Montesinos Pérez

Asesores:

Dra. Sylvie Jeanne Turpin Marion
Dr. Luciano Roberto Fernández Sola
Dr. José Luis Rangel Núñez
Dr. Arturo Robledo Martínez

557.3.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

Integrantes:

Dr. David Elizarraraz Martínez
Dr. Jesús Isidro González Trejo
Mtro. Rogelio Herrera Aguirre
Ing. Luis Cabrera Pérez
Srta. Ana Julieta Gómez Roldán
Srta. Rubith Rubio Romero

557.3.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

Integrantes:

Dra. Miriam Aguilar Sánchez
Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez
Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas
Ing. Luis Cabrera Pérez
Mtro. Julio César González Torres

Sr. Mario Alberto Arenas Soria

557.3.10 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2015.

Integrantes:

Dra. Margarita Mercedes González Brambila

Dr. Jesús Isidro González Trejo

Mtro. Rogelio Herrera Aguirre

Ing. Jesús Arturo Mota Ramírez

Srta. Rubith Rubio Romero

Sr. Luis Antonio Montesinos Pérez

Asesores:

Mtro. Alejandro Vargas Carlos

Dra. Julia Aguilar Pliego

Dr. Carlos Avilés Cruz

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 28 de mayo de 2015.

4. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2015, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242 al 246 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo comenta que la propuesta de jurado calificador la integran dos miembros, uno de ellos debe ser interno, el Dr. Alejandro Kunold Bello y el externo, sería el Dr. José de Jesús Rubio Ávila del IPN, explica que este Premio lo entrega el Rector General a los trabajos más destacados por División de la Universidad, solicita comentarios, al no haber, somete la propuesta a votación, se aprueba por 15 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Acuerdo

557.4

Se eligió a los miembros del Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2015, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería:

Estos fueron:

Dr. José de Jesús Rubio Ávila (Externo, ESIME-IPN)

Dr. Alejandro Kunold Bello (Interno, CBI-UAM-A)

5. Asuntos Varios.

El Presidente del Consejo solicita comentarios.

Intervención circunstanciada,

Mtro. Rogelio Herrera: quisiera que la intervención que voy a tener quede circunstanciada, estamos iniciando una nueva representación ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería y estamos en una situación en la que desafortunadamente, en el sentir de la comunidad universitaria, los Órganos de representación no tienen toda la credibilidad que debiesen tener, yo no estoy diciendo que no la merezcan, estoy diciendo que eso es lo que está pasando en el sentir de nuestra comunidad universitaria.

De hecho sabemos por qué hay correos que se nos envían, porque hay periódicos murales que se colocan, que existen miembros de la comunidad universitaria que pensando de manera positiva, honestamente están convencidos que los Órganos no están funcionando bien, desafortunadamente esto ha llegado al nivel de que en estos espacios se ha afirmado que cualquier individuo de la comunidad universitaria que se integre a un Órgano de este tipo, lo está haciendo buscando prebendas o bienes o beneficios que no debiesen buscarse en estos espacios.

Yo prefiero ser optimista, yo prefiero pensar que cada persona de la comunidad universitaria que participó para llegar a este Órgano, algunos no llegaron, lo hizo pensando en aportar lo mejor que tuviese para conseguir los mejores frutos de nuestra Institución, en nuestro caso de nuestra División, pero para conseguir eso hay que tener claras algunas situaciones, hay que tener claro que, el que alguien en el Órgano ya sea como miembro del mismo o como miembro de la comunidad que haga uso de la palabra, repito, que alguien en el Órgano plantee una posición con la que uno no esté de acuerdo, no significa de ninguna manera que sea alguien que está buscando algo incorrecto, hay que tratar de escuchar, aprender y entender lo que se nos esté diciendo, eso tampoco va a significar que nos va a convencer, significa que debemos respetarlo, debemos atenderlo, debemos escucharlo y debemos tratar de recuperar lo mejor que tenga la exposición que haya presentado.

Si no caminamos en esa Dirección, corremos el riesgo porque somos seres humanos, de dejarnos llevar por nuestras pasiones y cuando nos dejamos llevar por nuestras pasiones, trastocamos los objetivos de Órganos como en los que estamos actualmente fungiendo como miembros del mismo.

Desde ese punto de vista, un aspecto que para mí es muy importante, que lo he destacado en otras ocasiones en estos Órganos, es entender y es mi forma de entenderlo y no quiere decir que yo tenga la razón, pero si quiere decir que siento la responsabilidad de expresarlo y expresarlo a todos los miembros del Órgano en esta casi sesión inaugural, considero que si bien nuestra Legislación indica la posibilidad de votaciones secretas y en algunos casos la obligatoriedad de votaciones secretas, debemos ser muy cuidadosos con este tipo de votaciones, en

la obligatoriedad hay cosas que se entienden de antemano, por poner un solo ejemplo, si se está eligiendo un Jefe de Departamento, se busca que este Jefe de Departamento llegué con la mayor fortaleza a cumplir sus funciones y por esa razón es obligatorio que la votación sea secreta, para que en el momento en que vaya a ser designado como Órgano alcance la mayoría requerida, la tenga y no se sepa ya más si hubo votos en contra o a favor de ese personaje, eso le da la mayor solidez posible.

Pero este Órgano discute muchas cosas académicas, aprobación de proyectos de investigación, aprobación de becas de docencia, aprobación de áreas de investigación, modificación a planes de estudio, en cualquiera de éste y otros aspectos que este Órgano trata y pensando de manera optimista como lo dije al principio de esta intervención, yo creo que cada miembro del Órgano que tenga algún punto de vista que aportar, no nada más tiene el derecho, sino la obligación de aportarlo aunque sea en disenso con la mayoría de los demás miembros del Órgano, porque si alguien cree que una propuesta está siendo equivocada, aunque la mayoría de sus colegas este en la otra dirección, precisamente porque la mayoría está en esa dirección, tiene la responsabilidad de decirles, perdonen pero yo lo veo así y lo veo así por tales razones, y si cualquier miembro de la comunidad también quiere expresar algo sobre un punto de estas características, no nada más tiene el derecho, tiene la responsabilidad de expresarlo y todos los miembros del Órgano tenemos la responsabilidad de respetar, atender y escuchar su punto de vista, y cuando discutimos de esa manera académica, yo creo que todos debemos expresar al final, a la hora de la decisión nuestra posición con un voto abierto, lo otro da lugar a esas desconfianzas de cómo están funcionando los Órganos, lo otro da lugar a las sospechas de que se hacen arreglos, de que la gente no argumenta y que ya tiene decidido un voto, sin atender a los razonamientos que se presenten.

Por supuesto que esta legislado y si cualquier miembro del Órgano en cualquier punto solicita votación secreta, deberá ser secreta, en muchos de los casos que así se decide, no en muchos, es probable que en algunos de los casos que así se decida, yo públicamente exprese que no voy estar de acuerdo y públicamente indique en qué dirección emito mi voto, pero éste exhortó en este momento, es para que cualquier miembro del Órgano, cuando reflexione y tiene que pedir una votación secreta, esté claro por qué lo está haciendo, yo creo que todos debemos plantear de frente nuestras posiciones y argumentarlas.

También hay que cuidarnos, de nuevo es una opinión personal, no debo tener la razón pero me parece importante externarlo en este momento, también debemos cuidarnos de los eufemismos y de las buenas formas, insisto, si yo disiento o si

cualquier miembro de la comunidad disidente y está convencido de que es importante marcar ese disenso, tiene la responsabilidad de hacerlo, porque lo digo, porque se ha hecho casi un lugar común en estos Órganos, felicitar los trabajos de las comisiones académicas, “no el trabajo de la Comisión de planes y programas hizo un trabajo excelente y quiero felicitarlos”, y le invertimos mucho tiempo a estarnos felicitando, y pareciese que todas las comisiones, en todos nuestros Órganos, siempre están haciendo trabajos dignos de tal encomio, que hay que estarnos felicitando, disculpen ese es el trabajo que tenemos que hacer, y ese lugar común, también conlleva que cuando alguien cuestiona el trabajo de una Comisión, precisamente porque considera que no llegó a posiciones que sean de beneficio para nuestra comunidad, se le llega a cuestionar porque le está faltando al respeto a la Comisión, nadie le está faltando respeto a la Comisión, la gente está esperando un punto de vista y está diciendo que considera, que a aquello que llegó la Comisión desde su punto de vista no es correcto y al final se votará y a lo mejor al final el Órgano decide que fue correcto, pero argumentemos ya sea a favor o en contra de cualquier propuesta, de cualquier posición que se dé en este Órgano, en particular de las posiciones o de las propuestas que vengan de las comisiones, pero argumentemos de porque son correctas o porque no son.

De la misma manera que sería completamente inadecuado tratar de cuestionar el trabajo, o no del trabajo, la propuesta de una comisión en función de que si los miembros de la Comisión se reunieron en horas adecuadas, de esa misma manera es inadecuado desde mi punto de vista, querer sustentar la fortaleza del dictamen de una Comisión, con el lugar común, “primero quiero empezar felicitando el trabajo de la Comisión, porque fue un trabajo muy bueno”, analicemos los datos, no juguemos a tener un comportamiento políticamente correcto, juguemos a tratar de que en este Órgano obtengamos, abordemos a las mejores decisiones para la conducción de nuestra División, muchas gracias.

Termina la intervención circunstanciada.

El Ing. Luis Cabrera comenta que quiere tratar algunos asuntos varios como información o como un planteamiento hacia los miembros del Órgano, dice que durante muchos años ha observado que muchos artículos de la Ley Orgánica no se cumplen, el artículo 28 fracción VI de la Ley Orgánica, le otorga facultades al Órgano para implementar las medidas necesarias para que los profesores cumplan con sus obligaciones académicas, después de 36 años no ha conocido algún plan que el Consejo Divisional emita para satisfacer lo anterior.

Por otro lado recuerda que en sesiones anteriores ha propuesto la formación de una Comisión para recabar información sobre el cumplimiento de las competencias de los Jefes de Departamento, hubo una respuesta por parte de la

oficina del Abogado en la que se señalaba que no se podía hacer, no está de acuerdo en esa respuesta porque existe un articulado en la Legislación en el que se otorga competencia al Órgano para remover a los Órganos Personales que elige o designa, pregunta quién evalúa si las competencias de los Jefes de Departamento las están cumpliendo o no, en el caso del Consejo Divisional está convencido que el Órgano si lo debe hacer.

Comenta que el Consejo Divisional tiene que rendir por escrito el informe del desarrollo y funcionamiento de la División ante el Rector de la Unidad, sin fecha establecida, propone que el Consejo Divisional plantee al Colegio Académico una propuesta para precisar la entrega del informe.

Agrega que además los Jefes de Departamento deben de rendir anualmente su informe, sólo que no sabe si en realidad existen o si son secretos, pregunta si se puede acceder a ellos, agrega que los Jefes de Departamento están obligados a informar sobre sus competencias y también sobre una diversidad de competencias que tienen que ver con la administración, fundamentalmente de recursos humanos.

Explica que el Órgano Personal de mayor jerarquía en cuanto a la investigación es el Jefe de Departamento, el Director de la División es jerárquicamente mayor en cuestiones de docencia y todo tiene que ver con el desarrollo de la División, cree que una manera de aliviar los rumores es la oportunidad que tiene el Órgano de guiarse estrictamente por lo que indica la Legislación y cumplirla o hacerla cumplir, eso haría que este Consejo demuestre que los Órganos Colegiados no son mesas de trámite, convoca a que se reflexione sobre la oportunidad que tienen de vigilar las actividades.

Preguntó al Rector General si se infringe el RA cuando por acción de un Jefe de Departamento el curso inicia en la tercera, cuarta, quinta o hasta la sexta semana, el Rector respondió a través del Abogado General que no se infringe.

Dice que los Jefes de Departamento inician las contrataciones de personal académico y en el RIPPPA se establece que las convocatorias se deben consultar con los profesores de su Departamento, cree que hay una gran cantidad de trabajo y muy importante, pide estar abocados a eso y hacer propuestas para el mejor funcionamiento de la División.

El Dr. David Elizarraraz menciona que él termina su gestión en octubre de este año, dice que ha sido un privilegio y un honor trabajar en la jefatura y cada año ha entregado los informes a la Dirección, además que ha visto los informes de los demás Departamentos, se pueden consultar sin mayor problema.

Por otra parte dice que durante el tiempo que ha estado en la gestión, muchas veces ha acudido a diferentes instancias de la Universidad, en particular a la oficina de la Abogada Delegada y puede afirmar que ha sido muy valiosa y útil la asesoría que ha recibido para atender diferentes asuntos, agrega que incluso ha solicitado asesoría cuando se tratan algunos puntos delicados del Consejo porque él no es especialista en Legislación, además que la Universidad tiene un especialista en Legislación Universitaria y también lo ha apoyado para aclarar algunos asuntos, lo dice para compensar un poco con la experiencia de algunos otros.

La Dra. Miriam Aguilar coincide en que la situación social como país los obliga de alguna manera a cuestionarse hacia las autoridades, pero piensa que se debe hacer con fundamentos y pruebas, eso ya se ha solicitado en el mismo Consejo para algunas acusaciones que para ella son infundadas, invita a que las cosas se hagan de manera ordenada, que las propuestas se hagan con pruebas, agrega que eso no significa que la Universidad no tenga instrumentados sus mecanismos de transparencia, tiene una página para consultar mes a mes el estado financiero de cada una de las Divisiones y de los Departamentos.

Lamenta que cada vez se complique más la administración de la Universidad, dice que es muy complicado adquirir reactivos o equipos porque se necesitan diferentes cotizaciones, diferentes firmas, en ocasiones hasta la del Rector General, lo mismo aplica para los convenios, comenta que eso no significa que esté en desacuerdo pero se debe cuestionar con argumentos, cuestionar sin ellos no es válido.

Está de acuerdo en que se debe tener mayor vigilancia en el trabajo de las Comisiones, explica que las Comisiones son creadas por el Consejo, no son creadas por el Director ni por el Jefe de Departamento, las Comisiones las crean en el Consejo y todos son responsables de ellas, agrega que las Comisiones se pueden disolver pero para eso se tienen que exponer los argumentos.

Agrega que no ha estado a favor de uno de los acuerdos del Consejo pero a pesar de eso se debe trabajar a lo que mandató el Consejo, su punto de vista sobre la votación secreta es que cuando alguien expone su forma de votar está dejando de cumplir con un acuerdo del Consejo, cree que cuando alguien manifiesta su posición en una votación secreta está yendo en contra de lo que ha acordado el Consejo.

Por último, menciona que la Universidad es cambiante y por lo mismo se tienen algunas reglas nuevas, las reglas son móviles y en algunas no se puede estar de acuerdo pero ya está así la Legislación, lo que se puede hacer y los invita para

que así sea, a que se actualicen y a participar con los elementos que consideren más convenientes, teniendo la argumentación y basados en la Legislación, para que se discutan los asuntos cuando sean razonables y no tener dinámicas complicadas en el que cada quien tiene su punto de vista, reitera su invitación para cumplir con los acuerdos del Consejo aunque se haya estado en contra del mismo.

El Mtro. Roberto Alcántara apoya lo dicho por la Dra. Miriam Aguilar, recuerda que en el Consejo anterior comentó que si hay algo que no esté funcionando bien, se tienen los mecanismos para que en caso de tener las pruebas se tomen las mejores decisiones, invita a quien tenga pruebas contra los Órganos Personales o contra algún profesor de la División sobre su mal desempeño a que lo expongan en el Consejo, con la idea de tomar las mejores decisiones para la Institución.

Menciona que en este Consejo todos tienen un criterio bien formado y son capaces de sustentarlo, agrega que no todos son buenos oradores pero todos tienen criterio, la Legislación previó que podían presentarse fuertes diferencias y creó el voto secreto, si alguien lo pide se debe hacer y eso no significa que sea revancha contra alguien.

El Ing. Luis Cabrera dice que no se puede generalizar sobre el comportamiento de las personas o de grupos, sobre si los Consejos tienen capacidad para tomar un acuerdo en una dirección, eso no implica que tengan la razón, recuerda que se pueden tomar decisiones conforme esta establecido, bajo una reglamentación pero esas decisiones van en contra del espíritu de la Ley, ejemplifica que si una persona somete sus trabajos a la Comisión Dictaminadora y la Comisión Dictaminadora le otorga el puntaje máximo para un trabajo que muchos pueden considerar que ni siquiera debería haber sido aprobado, por el solo dictamen, eso toma forma legal válida, eso exactamente es algo que va en contra del espíritu de la Comisión Dictaminadora, agrega que hay cuestiones que aparentemente cumplen legalmente con lo establecido pero que van en contra del espíritu de esa Ley.

La Dra. Margarita González comenta que la Universidad invierte la mayor parte de sus recursos en los profesores y en los Órganos Personales, eso significa que les paga para hacer las tres funciones fundamentales, docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, una de las menos importantes es la gestión y a veces se pasan muchas horas discutiendo aspectos que deberían de ser tratados con menor tiempo, pide que se expresen adecuadamente pero que no se abuse del tiempo porque los alumnos deben tomar clases, los profesores impartir UEA y los Órganos Personales cumplir con sus funciones.

Cree que se puede llegar a afirmar verdades o verdades a medias, ejemplifica que sería poco ético decir que un profesor hizo algo y no se diga que otro profesor también lo hizo, eso es una verdad a medias y no le parece ético.

Agrega que cuando se acepta trabajar en la Universidad, se acepta trabajar en una Universidad Autónoma y eso significa que la Universidad va a tomar todas sus decisiones de acuerdo a la Legislación, esas decisiones las van a tomar los Órganos Personales y los Órganos Colegiados, agrega que todos tienen derecho a pertenecer a un Órgano Personal o Colegiado, pero cuando alguien dice que no le gustó la decisión que se tomó, se está atentando contra la misma autonomía, esas decisiones se deben respetar y acatar aunque no les haya gustado.

Dice que las decisiones no las toma una sola persona, nadie tiene el poder absoluto para tener la capacidad de tomar decisiones por sí solo, las decisiones están reglamentadas por la Legislación, reitera su invitación para que las decisiones se acaten y no se atente contra ellas fuera del Órgano.

El Mtro. Roberto Alcántara lamenta que la Universidad se vea en el exterior como una mala Institución por unos cuantos casos contra miles que se resuelven de manera favorable, dice que se deberían resaltar los casos buenos y no los malos, para que en el exterior los vean como una Universidad con mucho prestigio y que hacen un gran trabajo, que evidentemente tiene sus errores pero esos son la minoría.

El Dr. Jesús González da la bienvenida a los Consejeros Representantes de los Alumnos, dice que tiene poco tiempo como Órgano Personal y ya ha aprendido mucho, cree que el trabajo de todos los miembros del Consejo es seguir aprendiendo, afortunadamente la Legislación Universitaria no es letra muerta, tiene cambios que tratan de adecuarse para corregir algunos errores, cree que lo importante es trabajar para obtener el mejor resultado, hacer lo mejor que se pueda para mejorar.

Piensa que si se pueden realizar manifestaciones hacia arriba, ceñidos a lo que indica la Legislación y los lineamientos, los cuales pueden ser corregidos, se debe tratar de identificar las bondades y los defectos que tienen para mejorarlos.

La Secretaria del Consejo avisa que se les entregó una clave para ingresar a la página del Consejo en la que pueden ver todo lo relacionado a las Comisiones, la página contendrá información y el calendario de las reuniones.

El Presidente del Consejo da por concluida la sesión siendo las 18:40 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo

Acta aprobada en la Sesión 559 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 09 de junio de 2015.

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Presidente

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria